SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003/2013
17 DE MAYO DE 2013.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003/2013 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **09:30 horas** del **17 de mayo del año dos mil trece**, reunidos en la sala de concursos que ocupa la Coordinacción Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, sito en Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo, Edificio "B" SAOP, el L.A.E. Fernando Nemer Naime, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, C.P. José Alfredo Camacho Ruíz, Subdirector de Finanzas y Representante del Área Financiera, Lic. Mireya León Becerril, Representante del Área Jurídica, P.L.C. Betshabé Hernández Vallejo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, C. Gerardo Flores Plata, Suplente del Área Usuaria, designado mediante oficio No. 20611000/1175/12, de fecha 03 de mayo de 2012, M. Ing. Oscar Vilchis González, Contralor Interno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 47, 48, 50 y 51 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás relativos aplicables, celebró la **Sesión Extraordinaria No. 003/2013**; la cual se llevó a cabo de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3.- Asuntos a tratar
4.- Asuntos Generales

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario Ejecutivo en desahogo del primer punto del orden del día, dio lectura a la lista de asistencia, y en virtud de que se encuentran presentes todos sus integrantes se declaró formalmente iniciada la sesión.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo al segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo presentó a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el asunto programado para la presente; del cual se tomó el acuerdo correspondiente.

3.- ASUNTO A TRATAR:

1. Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-001-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO".**

ASUNTO No. 001
PLANTEAMIENTO

Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-001-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO".**

Vistos los documentos del expediente citado, relativo al **GIRO ADQUISITIVO: 5291 Equipo educacional y recreativo, subgiro 5221 Equipo Deportivo.**

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003/2013
17 DE MAYO DE 2013.

RESULTANDO:

- Que la **Dirección General de Administración de Obra Pública,** solicitó la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** mediante las solicitud de adquisición de bienes y servicios **No. FP-0175/2013,** contando con un monto comprometido de **$1'960,980.00;** tipo de gasto: **INVERSIÓN ESTATAL 2013**, a través del oficio de Asignación de Recursos número 203200-AGIS-P-0111/13, signado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas.

- Que de acuerdo a las necesidades manifiestadas por la **Dirección General de Administración de Obra Pública,** solicitó a esta Coordinación, la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO,** por lo que el Coordinador Administrativo de la Secretaría del Agua y Obra Pública, en términos de los artículos 1, 3, 19 fracción IX y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado México; 13.4, 13.27, 13.35 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 49, 73, 74, 76, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el proceso adquisitivo en la modalidad de **Licitación Pública Nacional Número** LPN-001-2013 correspondiente al **GIRO COMERCIAL:** 5291 Equipo educacional y recreativo; Subgiro: 5221 Equipo Deportivo,

- Que el periodo de venta de bases de la presente **Licitación Pública Nacional** fueron los días 07, 08, 09 y 10 de mayo de 2013.

- Que con fecha **13 de mayo de dos mil trece**, se llevó a cabo la junta de aclaraciones previa acreditación de compra de bases, con la participación de las siguientes empresas: **CONSORCIO METALPLASTICO, S. A. DE C. V., ALNEU, S. A. DE C. V., CONSORCIO AURA, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S. A. DE C. V., ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. PLAYCLUB, S.A. DE C.V., ESTRUCTURAS DE RECREO EXPERTPLAY, S.A. DE C.V.**

- Que con fecha **17 de mayo de dos mil trece** el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el "Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas, Dictamen y Fallo", de la **Licitación Pública Nacional Número** LPN-001-2013, con la presentación de las siguientes empresas: **ALNEU, S.A. DE C.V., CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., CONSORCIO METALPLASTICO, S.A. DE C.V., PLAYCLUB S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S.A. DE C.V., ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., y ESTRUCTURAS DE RECREO EXPERTPLAY, S.A. DE C.V.,** debidamente registradas en términos del artículo 84 del Reglamento del ordenamiento multicitado, desarrollándose este acto en el siguiente orden cronológico:

  a. Convocatoria 001
  b. El Secretario Ejecutivo, procedió a declarar el inicio del *"Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo"*, declarándose a partir de ese momento el Comité de Adquisiciones y Servicios en *sesión permanente*.
  c. En seguida el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al registro de asistencia al acto.
  d. Posteriormente el Secretario Ejecutivo, procedió a declarar la asistencia de los oferentes:

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003/2013
17 DE MAYO DE 2013.

1.-	ALNEU, S. A. DE C. V.
2.-	CONSORCIO AURA, S. A. DE C. V.
3.-	CONSORCIO METALPLASTICO, S. A. DE C. V.
4.-	PLAYCLUB S. A. DE C. V.
5.-	COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S. A. DE C. V.
6.-	ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.
7.-	ESTRUCTURAS DE RECREO EXPERTPLAY, S. A. DE C. V.

- Enseguida se procedió a solicitar la presentación y entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnica y económica de los oferentes participantes.
- Posterioemente se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas antes citadas.
- Se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas de las empresas: ALNEU, S. A. DE C. V., CONSORCIO AURA, S. A. DE C. V., CONSORCIO METALPLASTICO, S. A. DE C. V., PLAYCLUB S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S. A. DE C. V., ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S. A. DE C. V., y ESTRUCTURAS DE RECREO EXPERTPLAY, S. A. DE C. V., de conformidad con el siguiente:

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

Documentación de la Propuesta Técnica Solicitada			Aineu, S. A. de C. V.	Consorcio Aura, S. A. de C. V.	Consorcio Metalplastico, S. A. de C. V.	Playclub S. A. de C. V.	Comercializadora de Estructuras y Juegos Playrubert, S. A. de C. V.	Rovie Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.	Estructuras de Recreo Expertplay, S. A. de C. V.
Part	Clave de Verif.	Especificación de los Bienes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	23347	Juego de ejercitación al aire libre El paquete debe incluir: 1.- Caminadora al aire libre 2.- Equipo de abdominales 3.- Ejercitador de cintura 4.- Sube y baja para silla de ruedas 5.- Columpio para silla de ruedas Caminadora al aire Libre: De 1.00m de ancho, 1.20m de alto, fabricada con 2 postes de PTR de 4x3/16, placas base de 0.30 x 0.30 x 1/4, tensor de ptr de 2x 1/8 en la parte baja, asidero de tubo ced. 30 de 11/4 en forma de u, brazos pendulares de tubo Ced 30 de 11/2 con sistema giratorio a base de chumaceras y flecha ¾, posapies de placa Antiderrapante de 0.15 x 0.30 x 3/16 con ribete de solera de 1 x 1/8, refuerzo de ptr de 2 X 1 por la parte baja soldado al brazo pendular, acabado de esmalte de color. Modulo de ejercicios abdominales: Fabricado con poste de 1.50 m de altura de ptr de 4 x 3/16 con placa base de 0.30 x 0.30m 1/4, refuerzos y brazos de angulo de 3 x 1/4 para recibir cama (2 pzas) con bastidor de tubo ced. 30 de 11/4 de 0.45 x 1.30m y lecho de perfil tubular rectangular de 2 X 1, tensor de pierna de tubo ced. 30 de 11/2 en forma de t en una cama, y asidero manual de tubo ced. 30 de 11/4 en la otra, acabado en esmalte de color. Ejercitador de cintura Ejercitador de cintura (triple) de 1.60m de altura y 1.40m de diámetro, fabricado con poste de tubo ced. 30 de 3, asidero central en forma triangular de tubo ced. 30, de 11/2, plataforma giratoria (3 pzas) de placa antiderrapante de 3/16 de 0.30m de diámetro con base de ptr de 3 y sistema giratorio con balero conico y unidas al poste central por medio de tubo ced. 30 de 11/4, acabado en esmalte de color. Sube y baja para (silla de ruedas): de 2.40m de ancho, 1.80m de alto y 1.20m de fondo, fabricado con 2 estructuras laterales a base de ptr de 11/2 de 1.80 x 1.00m, unidas con refuerzos transversales de 1.20m del mismo material, plataforma de 0.90 x 2.40m fabricada con bastidor principal de ptr de 3 x 1/8, refuerzos longitudinales de ptr de 11/4 y angulo de 1 x 1/8 para recibir piso de celosia rejacero, complementos de plataforma de solera de 4 x ¼ elementos de seguridad de perfil ptr de 11/2, sistema de giro a base de chumaceras y flecha de acero cold rolled de 3/4, unidas a las estructuras laterales, acabado en esmalte de color. Columpio para (silla de ruedas): de 2.50m de altura, 2.40m de ancho y 1.70m de fondo, fabricado con barra principal de tubo ced. 30 de 21/2, patas en forma de a en tubo ced. 30 de 2 con tensor de tubo ced. 30 de 1, unidas a la barra principal con telescopio en forma de v invertida, plataforma para recibir silla de ruedas de 0.90 x 0.90, con rampa de 0.90 x 1.10m y tope frontal curveado, fabricados con perfil prt de 11/4 y refuerzos de fierro macizo de 3/4 y solera, con piso de celosia rejacero y complemento de rampa de solera de 4 x 1/4 , seguro de rampa levantada a base de cadena galvanizada de 1/4 , unida la plataforma a la barra principal por medio de baleros y tensor en forma de a de tubo ced. 30 de 11/2 con refuerzo de tubo ced. 30 de 1, impulsor por medio de elemento de tubo ced. 30 de 11/2 con cadena y maneral, acabado en esmalte de color.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Documentación de la Propuesta Técnica Solicitada			Alneu, S. A. de C. V.	Consorcio Aura, S. A. de C. V.	Consorcio Metalplastico, S. A. de C. V.	Playclub S. A. de C. V.	Comercializadora de Estructuras y Juegos Playrubert, S. A. de C. V.	Rovle Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.	Estructuras de Recreo Expertplay, S. A. de C. V.
Part	Clave de Verif.	Especificación de los Bienes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lugar de entrega de los bienes (punto 1.3.1.1)			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Horario de entrega de los bienes (1.3.1.2)			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plazo de entrega (1.3.1.3)			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Escrito de ausencia de impedimentos (punto 2.3.1.)			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cedula de proveedor vigente o escrito de identificación de capacidad (punto 2.3.2.)			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (punto 2.3.3.)			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Recibo original de pago de bases. (punto 2.3.4.)			SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Poder notarial vigente. (punto 2.3.5.)			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Documentación de la Propuesta Técnica Solicitada			Alneu, S. A. de C. V.	Consorcio Aura, S. A. de C. V.	Consorcio Metalplastico, S. A. de C. V.	Playclub S. A. de C. V.	Comercializadora de Estructuras y Juegos Playrubert, S. A. de C. V.	Rovie Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.	Estructuras de Recreo Expertplay, S. A. de C. V.
Part	Clave de Verif.	Especificación de los Bienes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 141 de su Reglamento. (punto 1.1. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, señalando además el monto del capital contable acreditado de la empresa al mes de marzo de 2013. (punto 1.2. del ANEXO UNO-A)	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
		Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que señale, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento adquisitivo, deberá señalar domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado. (punto 1.3. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder vigente expedido por notario público, como de la identificación oficial del representante de la empresa (Credencial de Elector o Cedula Profesional o Pasaporte vigente), que le permita suscribir propuestas; en el caso de personas físicas, si quien firma las propuestas es el propietario, no deberá presentar el poder. (punto 1.4. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
		Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder vigente expedido por notario público, como de la identificación del representante de la empresa, con facultades suficientes para formalizar el acto de presentación apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo (si quien asiste al acto es el mismo representante que firma las propuestas, sólo debe cumplir el punto anterior); en el caso de personas físicas, si quien asiste al acto citado es el propietario, no deberá presentar el poder (punto 1.5. del ANEXO UNO-A)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Para el caso de persona física, original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto de su Acta de Nacimiento como de su identificación oficial (Credencial de Elector o Cedula Profesional o Pasaporte vigente) (punto 1.6. del ANEXO UNO-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		En caso de ser fabricante de los bienes ofertados, original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de su acta constitutiva o instrumento público (en su caso modificaciones) inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en la cual se encuentra establecido dentro del objeto social la fabricación de los bienes objeto del presente procedimiento adquisitivo. (punto 1.7. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI
		Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde acredite su actividad preponderante de fabricante y/o distribuidor de los bienes solicitados o, en su caso, cédula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicios expedida por la Dirección General de Recursos Materiales, en el giro o subgiro correspondiente. (punto 1.8. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		Original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio 2012 (completa), que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o por la Institución Bancaria receptora de dicha información y para el caso de que se haya presentado la declaración anual por medio electrónico (internet), esta deberá contener el sello digital de recibido, o en su caso, **cedula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicios** expedida por la Dirección General de Recursos Materiales, en el giro o subgiro correspondiente. (punto 1.9. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
		El oferente deberá presentar en original estados financieros al 31 de marzo de 2013, firmados por contador público, presentando original o copia certificada de la cedula profesional del contador que firme dichos estados, así como acreditar un capital contable de $1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.) mínimo. (punto 1.10. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		Tratándose de distribuidores, se deberá presentar carta de distribuidor **firmada por el representante legal de la empresa fabricante de los productos, misma que deberá de ser acreditada con copia simple del poder del representante legal del fabricante o fabricantes,** dirigida al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa para el suministro de los bienes que oferte: (punto 1.11. del ANEXO UNO-A)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	N/A

N/A No Aplica

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003/2013
17 DE MAYO DE 2013.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

ALNEU, S. A. DE C. V., su propuesta técnica consta de **92 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es desechada en virtud de que no cumple técnicamente con los requisitos establecidos en el punto 1.2. del Anexo UNO A, al no señalar el monto de capital contable que acredita la empresa al mes de marzo del 2013, además incumple con lo establecido 4.1.2.7, al no presentar numeradas de forma consecutiva las fojas de la propuesta, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES,** y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases.

CONSORCIO AURA, S. A. DE C. V., su propuesta técnica consta de **280 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

CONSORCIO METALPLASTICO, S. A. DE C. V., su propuesta técnica consta de **112 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es desechada en virtud de que no cumple técnicamente con los requisitos establecidos en el punto 1.2. del Anexo UNO A, al no señalar el monto de capital contable que acredita la empresa al mes de marzo del 2013, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES,** y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases.

PLAYCLUB S. A. DE C. V., su propuesta técnica consta de **135 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es desechada debido a que incumple con el punto 1.4. del ANEXO UNO A de las presentes bases de licitación debido a que el Poder Notarial de quien representa la empresa no contiene *representación en actos de dominio*, además no cumple con el punto 1.10 del mismo anexo al no presentar original y/o copia certificada del Contador Público que firma los estados financieros, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES,** y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes.

COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S. A. DE C. V. su propuesta técnica consta de **66 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es desechada en virtud de que no cumple técnicamente con los requisitos establecidos en el punto 1.2. del Anexo UNO A, al no señalar el monto de capital contable que acredita la empresa al mes de marzo del 2013, además incumple con el punto 1.4 del mismo anexo al no presentar original y/o copia certificada de la identificación oficial del representante de la empresa además de incumplir con el numeral 4.1.1. de las bases al no presentar sobre de propuesta firmado por el representante legal, así mismo incumple con el numeral 4.1.2.7 al no presentar foliadas la totalidad de las fojas de la propuesta, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES,** y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes.

ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S. A. DE C. V., su propuesta técnica consta de **61 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es desechada debido a que incumple con el contenido del ANEXO UNO al presentar incongruencias en las medidas de las especificaciones de los bienes, así mismo presenta inconsistencias en la información presentada en el documento correspondiente al numeral 1.2 y el contenido de los estados financieros al 31 de marzo del 2013, específicamente en el monto del capital contable acreditado por la empresa, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES,** y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes.

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 5250
www.edomex.gob.mx

ESTRUCTURAS DE RECREO EXPERTPLAY, S. A. DE C. V., su propuesta técnica consta de **92 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es desechada debido a que incumple con el punto 5.2.2 al no presentar recibo original de pago de bases, conjuntamente con el sobre de la propuesta, además la información presentada no cumple con la descripción detallada del bien descrito en el anexo UNO, de las bases de licitación en las especificaciones técnicas completas y cantidad, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES,** y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes.

Con lo que respecta a la revisión de las ofertas técnicas respecto a las especificaciones de la partida solicitada en el ANEXO UNO del documento denominado bases, estuvo a cargo del C. Gerardo Flores Plata suplente del representante de la Dirección General de Administración de Obra Pública, como Área Usuaria, quien manifestó lo expuesto en el Numeral **1. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS** y pone a consideración de los integrantes del Comité para dar continuidad al procedimiento de Adquisición que nos ocupa, destacando que en dicha evaluación los oferentes: **ALNEU, S.A. DE C.V., CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., CONSORCIO METALPLASTICO, S.A. DE C.V., PLAYCLUB S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S.A. DE C.V.,** cumplen con lo solicitado en el documento denominado bases, de acuerdo con el análisis técnico arriba descrito.

Del análisis practicado por el área técnica así como por el área administrativa se determina que la propuesta técnica presentada por el oferente: **CONSORCIO AURA, S. A. DE C. V.,** cumple técnica y documentalmente con la partida **1 (23347)** de acuerdo con la evaluación técnica descrita con anterioridad, misma que es aceptada debido a que dio cumplimiento a lo solicitado en bases.

Por lo antes señalado el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública somete a consideración de los integrantes del mismo Órgano Colegiado, la aceptación de la propuesta técnica formulada por el oferente **CONSORCIO AURA, S. A. DE C. V.,** deliberando los integrantes y por unanimidad de votos resuelven que:

Se continúe con el procedimiento adquisitivo, con la apertura de la propuesta económica presentada por el oferente: **CONSORCIO AURA, S. A. DE C. V.,** toda vez que su propuesta técnica fue aceptada, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en las bases respectivas.

Una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminó la aceptación y desechamiento de las ofertas técnicas, se llevó a cabo la apertura de las ofertas económicas del oferente cuya propuesta técnica fue aceptada, siendo **CONSORCIO AURA, S. A. DE C. V.,** misma que dio cumplimiento a lo solicitado en las bases, de la siguiente forma:

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003/2013
17 DE MAYO DE 2013.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS:

Documentación de la Propuesta Económica Solicitada			Precio de referencia	Consorcio Aura, S.A. de C.V.
Part	Clave de Verif.	Especificación de los Bienes		
1	23347	**Juego de ejercitación al aire libre** El paquete debe incluir: 1.- Caminadora al aire libre 2.- Equipo de abdominales 3.- Ejercitador de cintura 4.- Sube y baja para silla de ruedas 5.- Columpio para silla de ruedas Caminadora al aire libre: De 1.00m de ancho, 1.20m de alto, fabricada con 2 postes de ptr de 4x3/16, placas base de 0.30 x 0.30 x 1/4, tensor de ptr de 2x 1/8 en la parte baja, asidero de tubo ced. 30 de 11/4 en forma de u, brazos pendulares de tubo ced .30 de 11/2 con sistema giratorio a base de chumaceras y flecha ¼, posapies de placa antiderrapante de 0.15 x 0.30 x 3/16 con ribete de solera de 1 x 1/8, refuerzo de ptr de 2 x 1 por la parte baja soldado al brazo pendular, acabado de esmalte de color. Modulo de ejercicios abdominales: Fabricado con poste de 1.50 m de altura de PTR de 4 x 3/16 con placa base de 0.30 x 0.30m 1/4, refuerzos y brazos de angulo de 3 x 1/4 para recibir cama (2 pzas) con bastidor de tubo ced. 30 de 11/4 de 0.45 x 1.30m y lecho de perfil tubular rectangular de 2 x 1, tensor de pierna de tubo ced. 30 de 11/2 en forma de t en una cama, y asidero manual de tubo ced. 30 de 11/4 en la otra, acabado en esmalte de color. Ejercitador de cintura Ejercitador de cintura (triple) de 1.60m de altura y 1.40m de diámetro, fabricado con poste de tubo ced. 30 de 3, asidero central en forma triangular de tubo ced. 30. de 11/2, plataforma giratoria (3 pzas) de placa antiderrapante de 3/16 de 0.30m de diámetro con base de ptr de 3 y sistema giratorio con balero conico y unidos al poste central por medio de tubo ced. 30 de 11/4, acabado en esmalte de color. Sube y baja para (silla de ruedas): De 2.40m de ancho, 1.80m de alto y 1.20m de fondo, fabricado con 2 estructuras laterales a base de ptr de 11/2 de 1.80 x 1.00m, unidas con refuerzos transversales de 1.20m del mismo material, plataforma de 0.90 x 2.40m fabricada con bastidor principal de PTR de 3 x 1/8, refuerzos longitudinales de PTR de 11/4 y angulo de 1 x 1/8 para recibir piso de celosia rejacero, complementos de plataforma de solera de 4 x ¼ elementos de seguridad de perfil ptr de 11/2, sistema de giro a base de chumaceras y flecha de acero cold rolled de 3/4, unidas a las estructuras laterales, acabado en esmalte de color. Columpio para (silla de ruedas): De 2.50m de altura, 2.40m de ancho y 1.70m de fondo, fabricado con barra principal de tubo ced. 30 de 21/2, patas en forma de a en tubo ced. 30 de 2 con tensor de tubo ced. 30 de 1, unidas a la barra principal con telescopio en forma de v invertida, plataforma para recibir silla de ruedas de 0.90 x 0.90, con rampa de 0.90 x 1.10m y tope frontal curveado, fabricados con perfil prt de 11/4 y refuerzos de fierro maciso de 3/4 y solera, con piso de celosia rejacero y complemento de rampa de solera de 4 x 1/4 , seguro de rampa levantada a base de cadena galvanizada de 1/4 , unida la plataforma a la barra principal por medio de baleros y tensor en forma de a de tubo ced. 30 de 11/2 con refuerzo de tubo ced. 30 de 1, impulsor por medio de elemento de tubo ced. 30 de 11/2 con cadena y maneral, acabado en esmalte de color.	$ 46,690.00	$ 80,080.00
2. Condiciones Económicas de la Adquisición				
Forma de pago				SI
Vigencia de la propuesta				SI
Vigencia de los precios				SI
Importe total neto de la propuesta con número y letra				SI
La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el I.V.A.				NO
Garantía de seriedad de la propuesta				SI

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003/2013
17 DE MAYO DE 2013.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V. en su propuesta económica describe la **partida No. 1 (23347),** y en virtud de que no cumple técnicamente con el requisito establecido en el punto 4.3.4 al no señalar la indicación expresa de que el precio ofertado incluye el I.V.A., actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES,** y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases.

En el marco de lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 Fracción VII, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 87 Fracción X de su Reglamento, realizó el análisis y evaluación de la propuesta económica, en mérito de lo antes expuesto y fundado, se resuelve:

ACUERDO NO. SAOP CAS E-001-003-2013:

Que en mérito de lo expuesto el Comité de Adquisiciones y Servicios, determina **DECLARAR DESIERTO** este acto adquisitivo por lo que se procede a llevar a cabo la **ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN** correspondiente al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-001-2013**, para **LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO** ya que la propuesta presentada no reúne los requisitos, respecto de la partida solicitada, esto de acuerdo en lo dispuesto al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, artículo 3.38 párrafo segundo.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Ninguno.

Se contó con la asistencia de los integrantes del Comité y el representante del Área Usuaria en la adquisición de los bienes, ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, que acreditan su participación en esta sesión extraordinaria mediante la hoja de asistencia anexa, que forma parte integral de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente *sesión extraordinaria*, firmando al calce, el Presidente de Comité de Adquisiciones y Servicios, el representante del Área Financiera, el suplente del representante del Área Juridica, el representante de la Contraloría Interna, el suplente del representante del Área Usuaria y el Secretario Ejecutivo, para su debida constancia y efectos procedentes, siendo las 19:00 horas del día 17 de mayo de 2013.

COMITÉ DE ADQUISICIÓNES Y SERVICIOS

LIC. FERNANDO NEMER NAIME
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

M. ING. OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003/2013
17 DE MAYO DE 2013.

C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO RUÍZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

LIC. MIREYA LEÓN BECERRIL
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA

ÁREA USUARIA

C. GERARDO FLORES PLATA
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PUBLICA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

P.L.C. BETHSABÉ HERNÁNDEZ VALLEJO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx